

Ambato, febrero 20 del año 2020

A los Señores accionistas de:

En calidad de Gerente General de la Compañía de transporte en Taxis Parroquiales PUEBLO UNIDO S.A durante el año 2019, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, presento el siguiente informe de funciones realizadas durante este periodo.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumpliendo a las disposiciones de la ley tributaria, realizando las declaraciones a su debido tiempo, cancelando las retenciones realizadas.

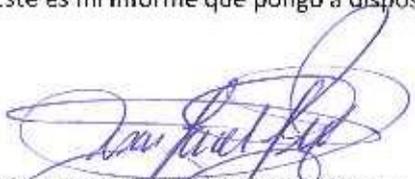
La compañía es una Institución creada con el objeto de agrupar a personas que poseen sus vehículos y dar el servicio de transporte en taxis organizadamente desde nuestra Parroquia de Santa Rosa hacia las diferentes poblaciones colindantes.

Con el aporte realizado por los compañeros accionistas se ha cubierto los gastos administrativos presupuestados para este periodo, los mismos que se encuentran respaldados con facturas legales las mismas que han sido revisadas por el compañero comisario.

En lo relacionado a Impuestos municipales como son Títulos Habilitantes, Patentes y Activos, se ha realizado la gestión y se encuentran cancelados.

En lo referente a trámites en la ANT se ha realizado con normalidad, encontrándose los vehículos de los accionistas legalizados las matrículas.

Este es mi informe que pongo a disposición de los compañeros accionistas de la compañía.


César Hugo Yanchaliquín Chimborazo

GERENTE GENERAL.

